



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

42.º período de sesiones

2021

Segundo informe del Comité de Credenciales

1. El Comité de Credenciales del 42.º período de sesiones de la Conferencia celebró tres reuniones, los días 9, 14 y 15 de junio de 2021, para examinar las credenciales recibidas. El Comité eligió a la Excm. Sra. Daniela Rotondaro (San Marino) como Presidenta y a la Excm. Sra. Mónica Robelo Raffone (Nicaragua) como Vicepresidenta.
2. El Comité de Credenciales recordó el artículo III del Reglamento General de la Organización, relativo a las “delegaciones y credenciales”, así como la práctica y los criterios seguidos por la Organización en cuanto a la aceptación de credenciales, en consonancia con la práctica imperante al respecto en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la Resolución 396 (V) de la Asamblea General. El Comité de Credenciales observó además que el Consejo, en su 148.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2013, había hecho suyas diversas propuestas para simplificar aún más el proceso general de aceptación de credenciales mediante, entre otros procedimientos, la mayor aceptación de credenciales expedidas por los Representantes Permanentes acreditados ante la Organización, teniendo en cuenta la reducción de la duración de los períodos de sesiones de la Conferencia y la práctica seguida recientemente en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
3. Hay 170 Estados Miembros y una Organización Miembro, la Unión Europea, que han presentado credenciales válidas de sus delegaciones, tal como se muestra en el anexo.
4. En su tercera reunión, el Comité examinó las credenciales presentadas hasta el 15 de junio de 2021 y revisó cuestiones de procedimiento planteadas en relación con las credenciales presentadas por Myanmar.
5. El Comité, tras tomar nota de la práctica de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las decisiones de otras organizaciones de las Naciones Unidas, como las adoptadas por la Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su 74.º período de sesiones, celebrado del 24 al 31 de mayo de 2021, y por la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su 109.ª reunión, celebrada del 7 al 19 de junio de 2021, decidió recomendar a la Conferencia de la FAO que aplazara la adopción de una decisión sobre las credenciales de Myanmar, en espera de orientación del Comité de Credenciales de la Asamblea de las Naciones Unidas.
6. Tras su examen, el Comité de Credenciales tomó la decisión de no acreditar por el momento a ningún delegado de dicho Estado Miembro.
7. El Comité de Credenciales recomendó a la Conferencia que se aceptaran¹ las credenciales de las delegaciones enumeradas en el anexo de este segundo informe y que se autorizara a todas ellas a participar plenamente en el período de sesiones de la Conferencia. En la lista se refleja la situación a 15 de junio de 2021.

¹ El Canadá se desvincula de la aprobación del informe del Comité, únicamente con respecto a la aceptación de las credenciales presentadas por el régimen de Maduro en nombre de la República Bolivariana de Venezuela.

Anexo

1. AFGANISTÁN
2. ALBANIA
3. ALEMANIA
4. ANDORRA
5. ANGOLA
6. ARABIA SAUDITA
7. ARGELIA
8. ARGENTINA
9. ARMENIA
10. AUSTRALIA
11. AUSTRIA
12. AZERBAIYÁN
13. BAHAMAS
14. BAHREIN
15. BANGLADESH
16. BELARÚS
17. BÉLGICA
18. BELICE
19. BENIN
20. BHUTÁN
21. BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)
22. BOSNIA Y HERZEGOVINA
23. BOTSWANA
24. BRASIL
25. BULGARIA
26. BURKINA FASO
27. BURUNDI
28. CABO VERDE
29. CAMERÚN
30. CANADÁ
31. CHAD
32. CHEQUIA
33. CHILE
34. CHINA
35. CHIPRE
36. COLOMBIA
37. CONGO
38. COSTA RICA
39. CÔTE D'IVOIRE
40. CROACIA
41. CUBA
42. DINAMARCA
43. DJIBOUTI
44. ECUADOR
45. EGIPTO
46. EL SALVADOR

47. EMIRATOS ARÁBES UNIDOS
48. ERITREA
49. ESLOVAQUIA
50. ESLOVENIA
51. ESPAÑA
52. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
53. ESTONIA
54. ESWATINI
55. ETIOPÍA
56. FEDERACIÓN DE RUSIA
57. FIJI
58. FILIPINAS
59. FINLANDIA
60. FRANCIA
61. GABÓN
62. GEORGIA
63. GHANA
64. GRANADA
65. GRECIA
66. GUATEMALA
67. GUINEA
68. GUINEA ECUATORIAL
69. GUYANA
70. HAITÍ
71. HONDURAS
72. HUNGRÍA
73. INDIA
74. INDONESIA
75. IRÁN (REPUBLICA ISLÁMICA DEL)
76. IRAQ
77. IRLANDA
78. ISLANDIA
79. ISRAEL
80. ITALIA
81. JAMAICA
82. JAPÓN
83. JORDANIA
84. KAZAJSTÁN
85. KENYA
86. KIRGUISTÁN
87. KIRIBATI
88. KUWAIT
89. LESOTHO
90. LETONIA
91. LÍBANO
92. LIBIA
93. LITUANIA
94. LUXEMBURGO

-
95. MACEDONIA DEL NORTE
 96. MADAGASCAR
 97. MALASIA
 98. MALAWI
 99. MALDIVAS
 100. MALÍ
 101. MALTA
 102. MARRUECOS
 103. MAURICIO
 104. MAURITANIA
 105. MÉXICO
 106. MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)
 107. MÓNACO
 108. MONGOLIA
 109. MONTENEGRO
 110. MOZAMBIQUE
 111. NEPAL
 112. NICARAGUA
 113. NÍGER
 114. NIGERIA
 115. NORUEGA
 116. NUEVA ZELANDIA
 117. OMÁN
 118. PAÍSES BAJOS
 119. PAKISTÁN
 120. PANAMÁ
 121. PAPUA NUEVA GUINEA
 122. PARAGUAY
 123. PERÚ
 124. POLONIA
 125. PORTUGAL
 126. QATAR
 127. REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
 128. REPÚBLICA DE COREA
 129. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
 130. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
 131. REPÚBLICA DE MOLDOVA
 132. REPÚBLICA DOMINICANA
 133. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA
 134. RUMANIA
 135. RWANDA
 136. SAINT KITTS Y NEVIS
 137. SAMOA
 138. SAN MARINO
 139. SANTA LUCÍA
 140. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
 141. SENEGAL
 142. SERBIA

-
143. SEYCHELLES
 144. SINGAPUR
 145. SOMALIA
 146. SRI LANKA
 147. SUDÁFRICA
 148. SUDÁN
 149. SUDÁN DEL SUR
 150. SUECIA
 151. SUIZA
 152. TAILANDIA
 153. TIMOR-LESTE
 154. TOGO
 155. TONGA
 156. TRINIDAD Y TABAGO
 157. TÚNEZ
 158. TURKMENISTÁN
 159. TURQUÍA
 160. TUVALU
 161. UCRANIA
 162. UGANDA
 163. UNIÓN EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)
 164. URUGUAY
 165. UZBEKISTÁN
 166. VANUATU
 167. VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)
 168. VIET NAM
 169. YEMEN
 170. ZAMBIA
 171. ZIMBABWE